



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 13 de MARZO de 2024.
El Funcionario,

CONCURSO C3
(Curso 2022-2023)
Acta Nº: 14.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Sergio Rico Martín

LOS VOCALES:

D. Lorenzo Mariano Juárez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2252

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: T.P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Prácticas en el Servicio/Unidad Urología del Hospital Universitario de Badajoz

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: 1 AÑO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, admitiendo a JUAN CARLOS CORREA MAESTRE al subsanar la causa de exclusión y admitir a JOSÉ ÁNGEL LOZANO BLANCO al comprobar que había registrado la solicitud, pero excluirlo tras comprobar que no trabaja en servicio señalado en el perfil de la plaza (UROLOGÍA del Hospital Universitario de Badajoz).
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan, constatando que ninguno de los candidatos baremados ha alcanzado la puntuación mínima requerida
- 3º.- Declarar desierta la plaza.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 12 de marzo de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

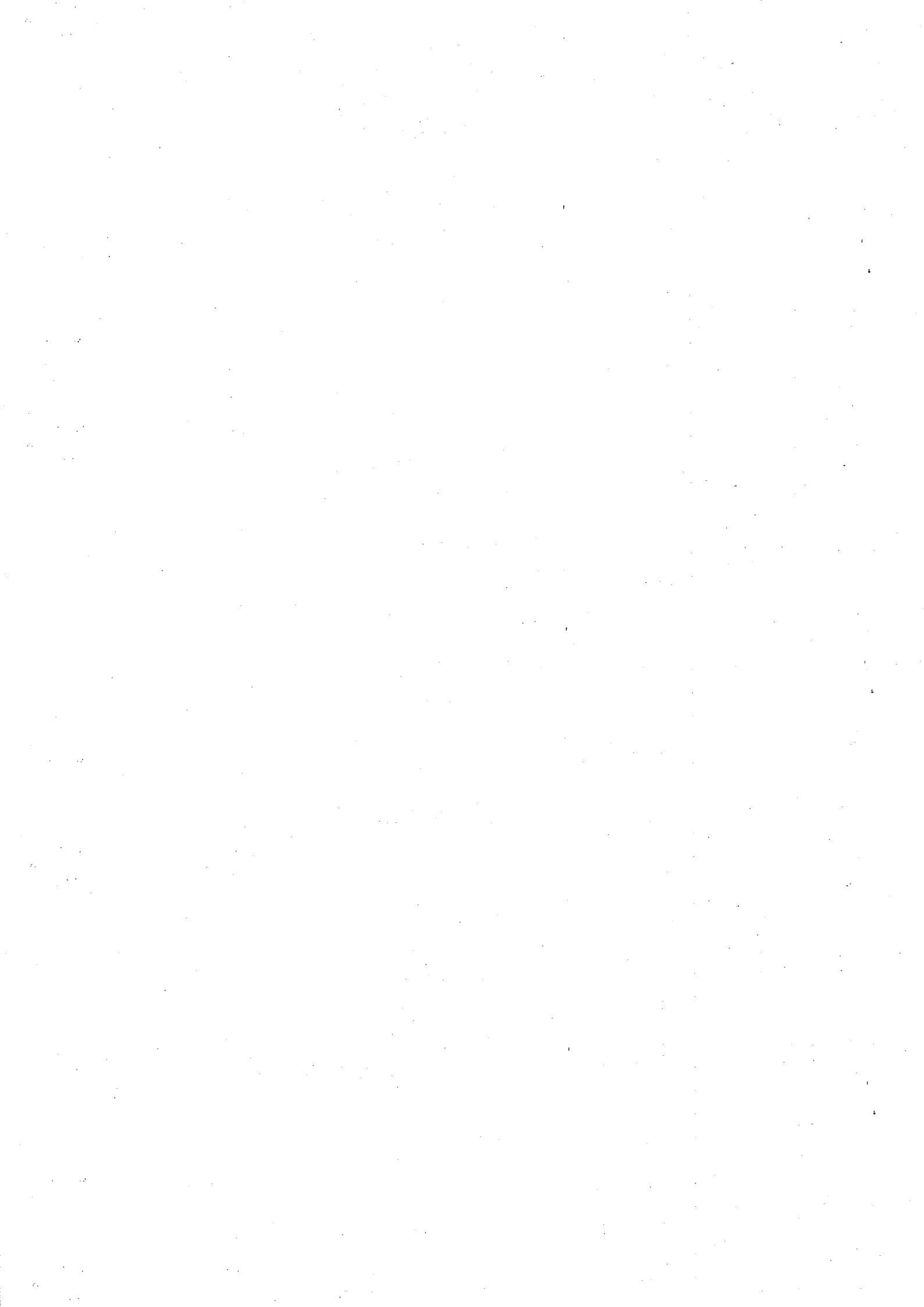
EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Sergio Rico Martín

Lorenzo Mariano Juárez



**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

**PLAZA CLAVE N° DL2252
ANEXO AL ACTA N° 14.2**

1	CORREA MAESTRE, JUAN CARLOS	0,000
2	LOZANO BLANCO, JOSE ANGEL	0,000

En Cáceres , a 12 marzo de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Sergio Rico
Martín



Lorenzo Mariano Juárez

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

**PLAZA CLAVE N° DL2252
ANEXO AL ACTA N° 14.2**

Solicitantes	1	2,000
	CORREA MAESTRE, JUAN CARLOS	LOZANO BLANCO, JOSE ANGEL
2a	0,000	0,000
2b	0,000	0,000
2c	0,000	0,000
2d	0,000	0,000
2e	0,000	0,000
2f	0,000	0,000
2	0,000	0,000
2N	0,000	0,000
3a	0,000	0,000
3b	0,000	0,000
3c	0,000	0,000
3	0,000	0,000
3N	0,000	0,000
4	0,339	0,000
4N	0,000	0,000
TOTAL	0,000	0,000
(*)		

Three handwritten signatures in blue ink are present to the right of the table. The first signature is on the left, the second is in the middle, and the third is on the right.

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

